



XX
Conferencia
Internacional sobre

PALMA DE ACEITE

20th International Oil Palm Conference

EL PODER TRANSFORMADOR
DE LA PALMA DE ACEITE

26 al 30 de septiembre de 2022

Cartagena de Indias, Colombia



Estimado expositor, le damos la bienvenida a la muestra comercial de nuestra XX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, que en esta edición tendrá lugar en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

El presente reglamento ha sido diseñado para brindarle la información necesaria que le permita una participación exitosa. Este material es fundamental para el buen funcionamiento y desarrollo de la Conferencia por lo cual le solicitamos que lo revise cuidadosamente.

Si después de leer detenidamente el contenido del presente reglamento, tiene alguna duda o inquietud, contacte a:

Jairo Almonacid Guerrero
Cel: +57 317 5731521
Correo: jalmonacid@fedepalma.org

RESERVA

La confirmación de la reserva del espacio seleccionado se realiza con el envío de la orden de compra y se confirma con el pago total del stand o con un pago mínimo del 30 % del valor asignado 20 días calendario después de generada la factura. El pago total debe ser realizado a más tardar el 1 de septiembre.

FORMAS DE PAGO

El pago debe ser realizado mediante consignación o transferencia en la cuenta corriente:

Fedepalma No 241-25018006 de BANCOLOMBIA

Se debe notificar el pago enviando copia del soporte correspondiente al correo electrónico:

jalmonacid@fedepalma.org

MONTAJE – DESMONTAJE STAND

El espacio seleccionado para el stand, será entregado para montaje el sábado 24 de septiembre a partir de las 8:00 a.m.

Las horas de montaje serán las siguientes:

Sábado 24 de septiembre de 8:00 am a 8:00 pm

Domingo 25 de septiembre de 8:00 am a 8:00 pm

Diez días antes del montaje deben enviar a jalmonacid@fedepalma.org el listado de las personas que ingresarán al sitio del evento para el montaje.

Fedepalma entregará al expositor:

- ✓ Perfilaría en aluminio anodizado, 2,40 mts de altura. Stand de 3,00 x 2,00 mts (6 m²)
- ✓ En el caso de stand exterior se entregará carpa 16 m².



- ✓ Cenefa superior para ubicación de aviso de identificación.
- ✓ Aviso de identificación en material autoadhesivo procesado por computador con el nombre de la empresa y número de stand.
- ✓ Una mesa de 1,2 m, dos sillas, 1 tomacorriente doble (120v) y 1 reflector.
- ✓ En el caso de los stands exteriores una mesa, dos sillas, 1 tomacorriente y dos ventiladores de piso.

En caso de no necesitar perfilería el expositor deberá comunicarlo antes del 1 de septiembre.

El desmontaje se realizará el jueves 29 de septiembre a partir de las 4:00 p.m y hasta las 10:00 pm.

CREDENCIALES

Cada empresa patrocinadora tendrá derecho por stand a dos (2) escarapelas categoría “expositor”. Estas escarapelas son de carácter personal e intransferible y las deben portar durante el evento las personas encargadas de atención del stand. Los expositores responderán por los fraudes o engaños que pudieran intentar o efectuar, tanto ellos, como sus empleados, o terceras personas valiéndose de estas.

Las personas que reciban estas credenciales deberán inscribirse previamente enviando todos sus datos a Jairo Almonacid Guerrero a más tardar el día 1 de septiembre.

Los dos participantes recibirán el material que entrega la organización del evento y tendrán acceso a almuerzos y refrigerios.

ESCARAPELAS ADICIONALES

Si se requieren escarapelas adicionales a las dos entregadas por stand, se puede adquirir en categoría de “participante” pagando el valor de la inscripción al evento.

Este proceso lo pueden realizar a través de la página web: <https://web.fedepalma.org/conferenciainternacional/>

ELEMENTOS ADICIONALES

Si el expositor requiere el ingreso de pantallas LED, plasma u otras, debe cancelar una tarifa adicional establecida por el Centro de Convenciones o realizar el alquiler de esta pantalla.

SEGURIDAD

El expositor o el encargado del montaje no deberá almacenar o manipular sustancias inflamables e insalubres o artefactos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro. En los casos en los que sea necesario alguno de estos elementos, deberán contar con la autorización escrita del Cuerpo de Bomberos y del coordinador de la muestra comercial y prever los sistemas de seguridad del caso.

El expositor no deberá permitir que el stand permanezca solo durante el tiempo de atención al público ya que cualquier eventualidad que ocurra es de su responsabilidad.

Los horarios de apertura y cierre de la muestra comercial son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, nadie podrá ingresar o permanecer en el stand por fuera de estos horarios.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Si el expositor desea distribuir algún tipo de material publicitario fuera de su stand, debe adquirir el patrocinio estipulado para tal fin.

No se autoriza colocar avisos u objetos que sobresalgan de los límites del área de exhibición arrendada. Así como también está prohibido colocar, pegar, pintar, etc., anuncios en sitios distintos a su zona de exhibición.

No se autoriza llevar a cabo propaganda con altoparlantes o utilizar cualquier tipo de sistemas para atraer la atención del público que inoportune a los demás expositores o a los visitantes a la feria.

PENALIDAD

La cancelación de la participación en el evento ocasiona la siguiente penalidad:

Si la empresa pagó la reserva del stand y notifica el retiro al área de comercialización de muestra comercial antes del 15 de agosto de 2022, la penalidad será el valor completo de la reserva.

Si la empresa pagó la totalidad del stand y notifica el retiro al área de comercialización de Muestra comercial antes del 15 de agosto de 2018, la penalidad será del 50% del valor de stand.

Si la empresa pagó la totalidad del stand y notifica el retiro al área de comercialización de Muestra comercial después del 16 de agosto de 2018, la penalidad será del 80% del valor de stand.